

| |
|------------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>A45</u> |
| SUBCLASE <u>D</u> |

D. Federico Ferrer Tugas, de nacionalidad española, establecido en Badalona (Provincia de Barcelona), Pasaje Sagrada Familia n^os. 6 y 8, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "ESPEJO DE BOLSILLO, PLEGABLE".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un espejo de bolsillo, plegable, que ofrece la particularidad de ser extraplano, a fin de que no abulte demasiado al llevarlo en el interior de un bolso o bolsillo, quedando el espejo, propiamente dicho, completamente protegido por una caja extraplana que constituye su envoltente.

Otra particularidad de este nuevo espejo de bolsillo, plegable, estriba en que, al abrir la tapa del estuche o caja que lo contiene, la base del estuche establece el pie de sustentación del espejo, manteniéndolo en posición inclinada, para que sea más cómodo su empleo, al apoyar la base de la caja sobre una superficie plana, con lo cual la persona que utiliza el espejo tiene ambas manos libres, ya que el espejo se sustenta por sí mismo.

La operación de abrir y montar el espejo plegable resulta sumamente sencilla, puesto que en la parte que constituye la tapa del estuche, se ha previsto un doble juego de bisagra, que al ser levantada dicha tapa, sus dos partes abisagradas establecen un ángulo que determina el apoyo, fijando el grado de inclinación a que queda situado el espejo, cuyo borde inferior delantero hace tope contra el lado menor delantero de la parte inferior de la caja o estuche que contiene el espejo.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de

ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica
25 del espejo de bolsillo, plegable, que es objeto de esta solicitud
de Modelo de Utilidad.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en perspectiva del espejo plegable, mostrando
la cara superior del estuche, que presenta un doble juego de bisa-
30 gra, que permite montar el espejo en posición de uso.

Fig. 2.- Vista en perspectiva del espejo de bolsillo, dispues-
to en posición de ser empleado.

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos
seguidamente a describir, con mayor detalle, las características
35 de constitución y forma funcional del conjunto del espejo de bol-
sillo, plegable, que nos ocupa.

Según se aprecia por las perspectivas de Figuras 1 y 2, el
espejo -1- que será preferentemente rectangular, va montado dentro
de un marco metálico -2-, cuya parte superior es solidaria de la
40 mitad -3- de la tapa del estuche, que a través de un juego de bi-
sagra -4- forma una pieza con la otra mitad -5- de dicha tapa su-
perior que protege el espejo -1-.

La base -6- del estuche tiene la misma forma rectangular del
espejo -1- y es ligeramente mayor, al objeto de poderlo contener,
45 cuando se rebate contra la cara interna de dicha base -6- para
cerrar el estuche.

La mitad posterior -5- de la tapa del estuche, está abisagra-
da a la caja o base -6- que constituye el pie de sustentación del
espejo, a través de un juego de bisagra -7-, actuando la mitad
50 posterior -5- de la tapa del estuche como tornapuntas, para mante-
ner el espejo -1- en la posición inclinada adecuada para su cómo-
do empleo.

Para facilitar la acción de abrir el estuche que contiene el
espejo se ha previsto, en la parte delantera de la mitad -3- de la
55 tapa, un saliente -8- en forma de uñeta, que resulta ubicado en
una escotadura -9- prevista en la parte frontal de la base o plano
de apoyo -6- de la caja del estuche que contiene el espejo.

Sobre las superficies de las dos partes -3- y -5- que a tra-
vés del juego de articulación -4- constituyen la tapa del estuche,
60 pueden practicarse dibujos, grabados en hueco o en relieve, para

ornamentar el estuche e igualmente pueden disponerse una superficie estriada en la parte externa de la caja o fondo -6- del estuche, para completar su decoración.

65 La operación de montar el espejo para su cómodo empleo es sencilla, puesto que basta con tirar de la uñeta -9- en sentido ascendente, para que se produzca la apertura del estuche a través del juego de bisagra posterior -7- al propio tiempo que las dos mitades -3- y -5- que forman la tapa de dicho estuche, se dispongan en ángulo entre sí, a través del juego de bisagra -4-, quedando el espejo -1- retenido, por su lado inferior, contra el canto
70 delantero de la base o caja -6- del estuche.

Para proceder al cierre del espejo plegable se actúa en sentido inverso, o sea liberando el tope establecido entre la parte inferior del espejo -1- y el lado menor delantero de la base de sustentación -6- del mismo, adosando el dorso del espejo -1- contra la superficie interna de las dos mitades -3- y -5- que integran la tapa, hasta quedar ajustado dentro del marco que ambas delimitan, para luego cerrar definitivamente el estuche rebatiendo la tapa sobre la base -6-, a través de la articulación formada
75 por el juego de bisagra -7-.

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes que constituyen el nuevo espejo de bolsillo, plegable, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtúe la acción
85 funcional del conjunto.

El Modelo de Utilidad, por: "ESPEJO DE BOLSILLO, PLEGABLE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,
90

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "ESPEJO DE BOLSILLO, PLEGABLE", caracterizado por el hecho de que el espejo, que será preferentemente rectangular, va montado dentro de un marco metálico, cuya parte superior es solidaria de
95 la mitad delantera de la tapa del estuche, que a través de un juego de bisagra forma una pieza con la otra mitad de dicha tapa su-

100

perior, que a su vez está abisagrada con el fondo de la caja o estuche que contiene y protege al espejo, actuando dicho doble juego de bisagra de modo que, al ser levantada la tapa, sus dos partes articuladas establecen un ángulo que determina el apoyo del espejo, fijando la inclinación que queda situado, haciendo tope su borde inferior contra el lado menor delantero de la parte inferior de la caja o estuche que contiene el espejo.

105

2ª.- "ESPEJO DE BOLSILLO, PLEGABLE", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que para facilitar la acción de abrir el estuche para montar el espejo se ha previsto, en la parte delantera de la mitad de la tapa, un saliente en forma de uñeta, que resulta ubicado en una escotadura prevista en la parte frontal de la base o plano de apoyo de la caja que contiene el espejo, tirándose de dicha uñeta en sentido ascendente para que se abra el estuche, al propio tiempo que las dos mitades abisagradas que forman su tapa se disponen en ángulo entre sí.

110

3ª.- "ESPEJO DE BOLSILLO, PLEGABLE".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 3 FEB 1973

P.A. de D. Federico Ferrer Tugás

JUAN B. RENTER RIDAURA

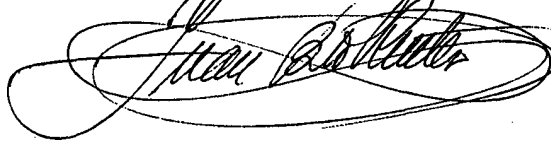


Fig. 1

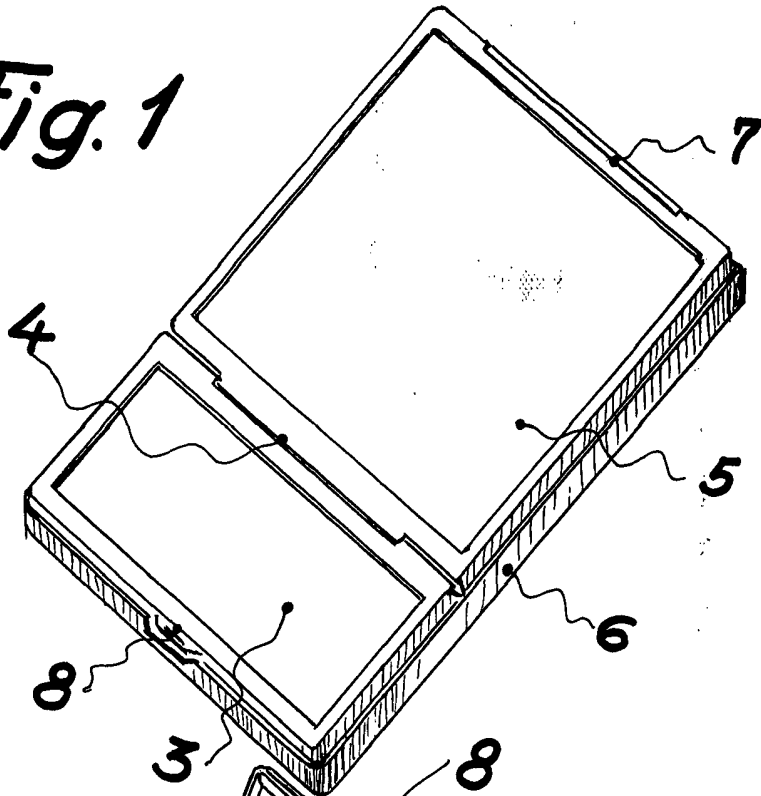
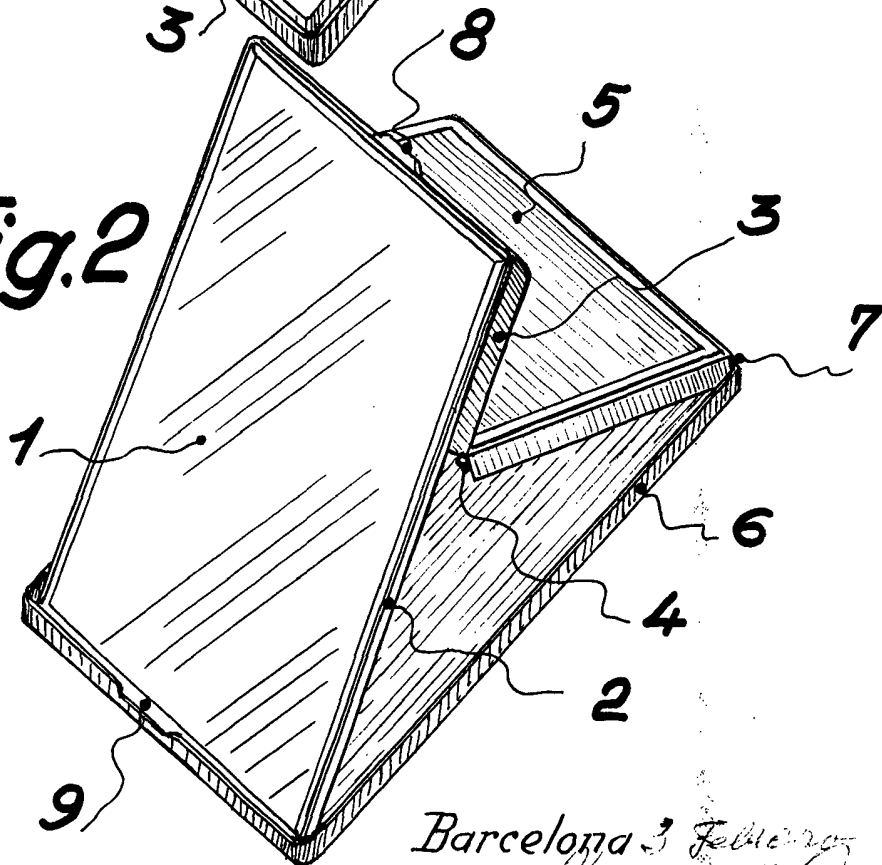


Fig. 2



Barcelona 3 Febrero 1973
P.A. *Juan B. Renter Ridaura*
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable